



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

LA CÁMARA DE SENADORES

DECLARA:

La Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe declara de su interés el "55° aniversario del reconocimiento Ministerial de la Escuela Especial Nro. 1104 Santa Mónica" de la Ciudad de San Lorenzo, Departamento homónimo.

Señora Presidenta:

El presente proyecto pretende destacar el 55° aniversario del reconocimiento Ministerial efectuado a la Escuela Especial Nro. 1104 Santa Mónica de la Ciudad de San Lorenzo.

Esta Institución realiza una tarea educativa de suma importancia para la comunidad de San Lorenzo, dando una respuesta comunitaria a la problemática de los niños y adolescentes con discapacidad mental o múltiple y alumnos con necesidades educativas especiales que transitan la escolaridad común.

Su principal objetivo es lograr la formación integral y armónica de los alumnos a través del desarrollo de todas sus posibilidades, de modo de que les permitan construir su identidad y resolver las situaciones que el medio les plantea.

Para ello han establecido un trabajo interdisciplinario que permite un abordaje integral del alumno, lo que posibilita un intercambio enriquecedor.

Fomenta la integración de los padres con los alumnos, considerándolos como los primeros educadores, promoviendo la formación permanente de la familia



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

el trabajo conjunto "escuela - hogar".

Busca la apertura a la comunidad circundante, para lograr su concientización posibilitando la inserción socio - laboral de los alumnos que asisten a la institución.

Por lo expuesto, solicito a mis pares sea aprobado el presente Proyecto, declarando de interés al "55° aniversario del reconocimiento Ministerial de la Escuela Especial Nro. 1104 Santa Mónica" de la Ciudad de San Lorenzo.